



"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

SUDOCU EXP-UNR N° 32073/2025
Rosario, 03 de noviembre de 2025

VISTO el presente expediente, mediante el cual la Sra. Secretaria Académica, Esc. Romina Pérez, eleva para su tratamiento el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular – dedicación simple, (según detalle obrante en el informe de Secretaría Administrativa foja 5) en la asignatura Derecho Procesal III (cátedra única) del Departamento Derecho Procesal y propone la integración de la Comisión Asesora y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ordenanza C.S. N° 763 y su modif. Ordenanza C.S. N° 776.

Que Secretaría Administrativa a fs. 5, informa que el cargo en cuestión se encuentra vacante por jubilación del Dr. Omar Benabentos desde el 01 de julio de 2023 y en condiciones de se llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición.

Que el tema es tratado y aprobado en Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular – dedicación simple, en la asignatura Derecho Procesal III, del Departamento Derecho Procesal, que se detallan a continuación:

- UN (1) cargo de Profesor Titular - dedicación simple - vacante por jubilación del Dr. Omar Benabentos desde el 01 de julio de 2023.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso dispuesto en el art. 1° de la presente Resolución conforme Anexo Único integra la misma.

ARTICULO 3°.- La inscripción de aspirantes al citado concurso se abrirá por el término de diez días (10) días a partir del 23 de febrero y hasta el 06 de marzo de



"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

2026 a las las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- Dese la difusión que establece el Artículo 4º de la Ordenanza C.S. N° 763.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese a la Secretaría Académica para su comunicación al Consejo Superior de la UNR de conformidad a lo dispuesto en el art. 3 de la Ordenanza citada.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 445/2025

mcb.-

Dra. María Cecilia BRUNO
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

Amada GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho - UNR

Dr. Hernán J. BOTTA
Decano
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR



«2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario»

///.- Resolución C.D. N° 445/2025

SUDOCU EXP-UNR N° 32073/2025

ANEXO UNICO

ASIGNATURA Y DEPARTAMENTO: Derecho Procesal III - Departamento Derecho Procesal

CARGOS:

- Un (1) cargo de Profesor Titular - dedicación simple – vacante por jubilación del Dr. Omar Benabentos desde el 01/07/2023

COMISION ASESORA

Miembros Titulares Docentes

- HÉCTOR GRANILLO FERNÁNDEZ (UNLP)
- ÁNGELA ESTER LEDESMA (UBA)
- SUSANA GARCÍA (UNCUYO)

Miembros Suplentes Docentes

- FRANCISCO MARULL (UNLPam)
- JORGE RAÚL MONTERO (UNC)
- RITA AURORA MILL (UNNE)

Observadores:

- Graduado Titular: LISANDRO GONZÁLEZ
 - Graduado Suplente: CARLOS JUÁREZ
 - Estudiante Titular: NICOLÁS DALBON
 - Estudiante Suplente: JULIETA LEON
-

Hoja de firmas